

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16471** *SANIDAD AMBIENTAL MADRID, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 26/11, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Azucena Barranco Asensio contra la empresa ejecutada "Sanidad Ambiental Madrid, Sociedad Limitada" se ha dictado el día 11-05-12, Decreto por el que declara a la empresa ejecutada "Sanidad Ambiental Madrid, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia provisional por importe de 64.251,68 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 11 de mayo de 2012.- Secretario Judicial.

**ID: A120033711-1**